

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos** (INEA) fue de 2,251,138.6 miles de pesos, cifra inferior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (13.8%) y de Inversión Física (80.7%).

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente pagado** observó un incremento de 0.9%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 2.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Conforme a lo establecido en los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, respecto a efectuar una reducción del 5 por ciento de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, se tuvo una disminución de 5,672.4 miles de pesos, lo anterior con base en las afectaciones con número de autorización 2013-11-MDA-942, 2013-11-MDA-2113, 2013-11-MDA-2114, 2013-11-MDA-3646.
 - Derivado de las negociaciones presupuestales realizadas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el Sindicato del INEA fueron autorizados recursos adicionales para incremento salarial al personal de base, confianza y eventual.
 - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 13.8%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 14.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Mediante el Anuncio Programático Presupuestario 2013 en el que nuestra Coordinadora Sectorial dio a conocer a este Instituto su asignación presupuestal para el ejercicio en estudio, se estableció que esta Unidad Responsable debería generar ahorros por un monto 158,629.6 miles de pesos, de los cuales 142,163.5 miles de pesos corresponderían a este capítulo de gasto, esto conforme a lo establecido en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”. En este sentido, dicha reducción se llevó a cabo mediante las Afectaciones con Número de Autorización 2013-11-710-1785, 2013-11-710-2795, 2013-11-710-2843 y 2013-11-710-977.
 - Asimismo, se llevó a cabo una afectación presupuestal por un monto de 95,530.2 miles de pesos para el pago de Figuras Solidarias, toda vez que éstas son fundamentales para la operación y el cumplimiento de metas de este Instituto.

- En 2013 se da el inicio de la Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018, razón por la cual para este capítulo de gasto se asignan 396,453.0 miles de pesos adicionales, los cuales son destinados a la adquisición del Material Didáctico que será indispensable para el inicio de dicha Campaña.
- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 12.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Mediante el Anuncio Programático Presupuestario 2013 en el que nuestra Coordinadora Sectorial dio a conocer a este Instituto su asignación presupuestal para el ejercicio en estudio, se estableció que esta Unidad Responsable debería generar ahorros por un monto 158,629.6 miles de pesos, de los cuales 7,139.6 miles de pesos corresponderían a este capítulos de gasto, esto conforme a lo establecido en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”. En este sentido, dicha reducción se llevó a cabo mediante las Afectaciones con Número de Autorización 2013-11-710-1797, 2013-11-710-2843, 2013-11-710-3557 y 2013-11-710-977.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se aplicaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado del INEA se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Administración Pública y la segunda considera la **función** Educación.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.6% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 0.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del combate al rezago educativo.
 - A través de la **función Educación** se erogó el 99.6% del total, en tanto que la **función Administración Pública** participó en un 0.4%.
 - Mediante la función Educación, el INEA persistió en su compromiso de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, teniendo como objetivo general el ofrecer a personas de 15 o más años que se encuentren en condición de rezago educativo, servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria, así como servicios de acreditación y certificación de los conocimientos y aprendizajes en esos niveles para contribuir a disminuir las desigualdades educativas entre grupos sociales. Fundamentado en ello para el año 2013 el Instituto se propuso alcanzar una meta de Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) de 759,330, sin embargo ésta fue superada en un 1.0% al tenerse un total de 766,670.
 - Por su parte, en la función Administración Pública, contempla las actividades del Órgano Interno de Control en acciones preventivas para el correcto uso de los recursos así como el desarrollo de un Programa de Auditorías que contempla la fiscalización de los recursos transferidos a entidades federativas.
 - En 2013 el INEA realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - ◆ **E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)**. En este programa se erogaron 2,175,238.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 4.2% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

- Transferir a las entidades mediante la firma de Convenios de Colaboración para la aplicación de la cobertura bajo un indicador de desempeño, cubrir los programas de inversión, gratificación a figuras solidarias y el programa de difusión, impresión y distribución de módulos educativos y la operación de las Oficinas Centrales tanto de áreas adjetivas como sustantivas del INEA.
- ♦ **E043 Apoyo para operar el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA).** En este programa se erogaron 15,527.6 miles de pesos, lo que representó una disminución de 82.1% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
 - La concertación de compromisos con diversos sectores de la sociedad. La adquisición de bienes informáticos para el equipamiento de las Plazas Comunitarias. Recursos para ser transferidos a los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA. El pago de las gratificaciones de las figuras solidarias que atienden aproximadamente a 2,500 Plazas Comunitarias brindando asesoría a los adultos en condiciones de rezago educativo que solicitan concluir su instrucción básica en un modelo para la vida y el trabajo.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se proporciona lo siguiente:

- Las contrataciones por honorarios durante 2013

Contrataciones por Honorarios INEA (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	109	12,749,893.45

1/ Considera pagado y, en su caso, adefas pagadas.

➤ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013 del INEA se presentan en el siguiente cuadro:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios				Compensación Garantizada		Remuneraciones			
	Zona Económica II		Zona Económica III		ZONA II	ZONA III	Elementos Fijos Efectivo		Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			ZONA II	ZONA III	Efectivo	Especie
Mando										
KC1										
DIRECTOR GENERAL		21,711.70			131,771.64		255,805.57			
LB1										
DIRECTOR DE ÁREA		17,277.70			81,494.56		164,620.43			
CONTRALOR INTERNO		17,277.70			81,494.56		164,620.43			
MC2										
DELEGADO		14,611.05			64,194.37		131,342.37			
MB1										
SUBDIRECTOR		12,897.14			43,232.08		93,548.70			
SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL		7,579.37			48,549.85		93,548.70			
NB1										
COORDINADOR REGIONAL I		5,164.52			23,499.64		47,773.60			
COORDINADOR REGIONAL II		5,346.54			23,317.62		47,773.60			
OB3										
JEFE DE DEPARTAMENTO I		5,164.52			20,090.24		42,091.27			
JEFE DE DEPARTAMENTO II		4,685.70			20,569.06		42,091.27			
OB2										
COORDINADOR DE ZONA I		4,190.90			17,962.40		36,922.17			
COORDINADOR DE ZONA II		4,328.84			17,824.46		36,922.17			
COORDINADOR DE ZONA III		4,649.36			17,503.94		36,922.17			

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios				Compensación Garantizada		Remuneraciones			
	Zona Económica II		Zona Económica III		ZONA II	ZONA III	Elementos Fijos Efectivo		Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			ZONA II	ZONA III	Efectivo	Especie
Enlace (grupo P o equivalente)										
Operativo										
Base										
NIVEL 2	4,505.70	5,355.10	5,116.85	5,926.40			8,925.17	9,877.33		340
NIVEL 3	5,426.55	5,498.00	5,997.80	6,069.10			9,163.33	10,115.17		340
NIVEL 4	5,569.40	5,640.75	6,140.55	6,211.90			9,401.25	10,353.17		340
NIVEL 5	5,719.25	5,797.85	6,287.00	6,361.95			9,663.08	10,603.25		340
NIVEL 7	5,947.85	5,997.80	6,454.75	6,483.30	1,148.15	1,379.10	11,909.92	13,104.00		340
Confianza										
NIVEL 2	4,505.70	5,355.10	5,116.85	5,926.40			8,925.17	9,877.33		647.6
NIVEL 3	5,426.55	5,498.00	5,997.80	6,069.10			9,163.33	10,115.17		647.6
NIVEL 4	5,569.40	5,640.75	6,140.55	6,211.90			9,401.25	10,353.17		647.6
NIVEL 5	5,719.25	5,797.85	6,287.00	6,361.95			9,663.08	10,603.25		647.6
NIVEL 6		5,897.85		6,426.15	475.2	620.3	10,621.75	11,744.08		647.6
NIVEL 7		5,997.80		6,483.30	1,148.15	1,379.10	11,909.92	13,104.00		647.6
NIVEL 8		6,069.10		6,554.75	1,623.25	1,768.40	12,820.58	13,871.92		647.6
QB		6,072.65		6,072.65	5,481.65	5,481.65	19,257.17	19,257.17		647.6

NOTA 1:

Para el caso de Remuneraciones (Elementos Fijos Efectivo), se considera lo correspondiente a 40 días de Sueldos y Salarios y de Compensación Garantizada por concepto de Aguinaldo, así como 10 días de Prima Vacacional. Para el caso de los Elementos Variables se otorga la cantidad descrita en vales despensa, lo anterior se incluye en apego a la Base I del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.